



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 ABR 2021	
Recibido.....	8.27.....Hs.
Exp. Nº.....	42936.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la Plan de vacunación Covid-19 lo siguiente:

- a) El o los criterios de distribución de las vacunas contra el COVID 19 a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia ;
- b) Cuáles son las estrategias tendientes a darle celeridad a la distribución y a la aplicación de mayor cantidad de vacunas en menor tiempo posible;



Silvia Ciancio
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En diciembre de 2020 se comenzó con la campaña nacional de vacunación contra el COVID 19 en todo el territorio argentino con el fin de poder poner un coto a los contagios y/o a evitar efectos indeseados de la enfermedad sobre todo en los y las adultos/as mayores. Desde entonces hasta nuestros días, la campaña se vio afectada por múltiples razones. Algunas de las cuales pueden ser, la desconfianza inicial sobre el origen de algunas vacunas, la negativa sobre la vacuna de las personas particulares (esto teniendo en cuenta que la vacunación no es obligatoria); los vacunados denominados VIP, es decir, aquellas personas que accedieron a este bien tan preciado, salteando la estrategia escalonada que había previsto el Ministerio de Salud de la Nación; etc. Hoy parece ser que las dificultades radican en la "falta" del insumo; amén de las dificultades enormes que ha tenido el sistema de inscripción y distribución de turnos. Ahora bien la provincia de Santa Fe, por lo que se puede observar en los datos oficiales del Ministerio de Salud nacional y provincial solo ha podido vacunar a un poco más del 10% de su población total aproximadamente. Y por último, la idea principal de este pedido de comunicación, radica en las dificultades que se observan en la distribución de vacunas en el territorio santafesino. Algunas localidades reciben dosis que consideran insuficientes en función de su población adscripta (a pesar de haberse dado el tiempo necesario para garantizar el acceso a la inscripción web de sus ciudadanos) y/o los tiempos de recepción de vacunas son muy prolongados, lo que implica que durante muchos días no realicen esta práctica tan esperada por los y las santafesinos/as. Si bien entendemos que el proceso web debe estar íntimamente relacionado a la distribución, creemos que si las dosis son pocas, las mismas deben ser distribuidas de manera equitativa para lograr la accesibilidad de todos y todas los y las ciudadanos/as de nuestro territorio provincial. No puede haber en este sentido habitantes de una misma región que accedan y otros/as no.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto de comunicación.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Ciancio.

Silvio Ciancio
Diputado Provincial